

07 58
DECRETO N°

PADRE LAS CASAS, 31 MAR. 2011

VISTOS:

1. La Ley N° 19.391/95, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. El D.F.L. N° 19.391, que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre Las Casas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2011.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2935 de fecha 31 de Diciembre de 2010, que aprueba los Programas Sociales y otros para el 2011.
6. La carta del Instituto de Cultura, Ciencia y Tecnología Mapuche de Temuco, de fecha 25 de febrero de 2011, en la que se solicita apoyo para participación de dos artesanos de la Comuna, en Feria Internacional de la Ciudad de Córdoba, Argentina.
7. La actividad denominada "Apoyo Participación Feria Córdoba, Argentina".
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, considerando la necesidad de dar a conocer la creciente actividad Artesanal de la Comuna, dentro y fuera del País, por ello es importante estar presente en eventos de alta connotación como es la Feria Internacional de Córdoba, Argentina.
2. Que, es rol del programa generar instancias que permita a nuestros artesanos buscar nuevos puntos de comercialización para sus productos.

DECRETO:

9. **APRUÉBESE**, en todas sus partes la Actividad denominada "Apoyo participación Feria Córdoba, Argentina", durante los días 11 al 27 de Abril de 2011, el que forma parte integrante del presente el Decreto Alcaldicio.

1. **IMPÚTESE**, los gastos que genere el presente Decreto Alcaldicio al ítem 22.08.007 "Pasajes Fletes y Bodegaje", por un monto de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil), del subprograma "De Desarrollo Turístico" (PRODETUR) del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Laura González Contreras
SECRETARIO MUNICIPAL

MCG/MVB/STC/stc

Distribución:

- Control Interno
- Finanzas
- DIDECO
- PRODETUR
- Of. Partes



Juan Eduardo delgado Castro
ALCALDE



PROGRAMA : "Apoyo Participación Feria Córdoba, Argentina."

DESCRIPCION:

La Municipalidad de Padre Las Casas a través del Programa De Desarrollo Turístico, tiene como labor apoyar la actividad artesanal por medio de la difusión, rescate y fortalecimiento de la cultura mapuche, a través de la participación en ferias, muestras y exposiciones tanto nacional como internacional en donde puedan exhibir sus productos.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Apoyar a dos artesanos de la Comuna en la Feria Internacional de Córdoba, Argentina, con la finalidad de promocionar y difundir la creciente actividad artesanal de nuestra Comuna, logrando de esta manera posicionarse en otros mercados.

Es por esta razón que el Programa cancelará pasajes de los participantes, como una forma de apoyar esta gran labor.

PARTICIPANTES:

Reimundo Cona Huenchulaf Rut: 9.887.769-K
Juan Painevilo Lincoñir Rut: 7.979.581-K

FUNCIONARIO RESPONSABLE

M^a Consuelo Valenzuela B.
Sonia Tragol Currin
Programa de Desarrollo Turístico (PRODETUR)

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Córdoba, Argentina

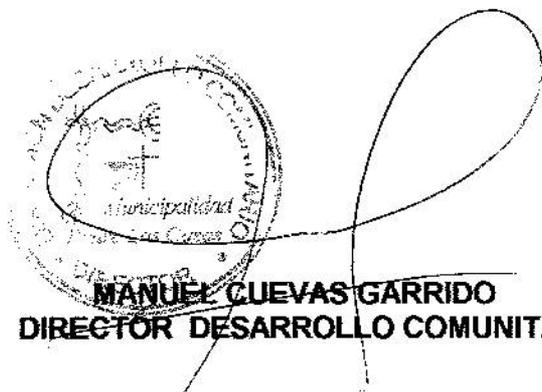
FECHA DE EJECUCIÓN:

11 al 27 Abril de 2011

PRESUPUESTO:

\$150.000.- (Pasajes Ida y Vuelta)

Ítem 22.08.007 "Pasajes Fletes y Bodegaje"


MANUEL CUEVAS GARRIDO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MCV
MDEVSTC/stc

Padre Las Casas, 28 de Marzo del 2011.



Temuco, Febrero 25 del 2011.-

Señores

Juan Eduardo Delgado.

Alcalde, Ilustre Municipalidad de Padre las Casas.

Presente

REF : Solicita apoyo para participar en Feria Internacional de Artesanía, Córdoba, Argentina 2011.

Mediante el presente, saludamos cordialmente a usted, y en nombre de la institución que suscribe, nos dirigimos por lo siguiente:

El Instituto de Cultura, Ciencia y Tecnología Mapuche (ICCTM) nació con el propósito de crear e implementar un espacio institucional autónomo orientado al rescate, protección, promoción, difusión, revitalización y desarrollo, de la cultura material e inmaterial, tradicional y contemporánea del pueblo mapuche.

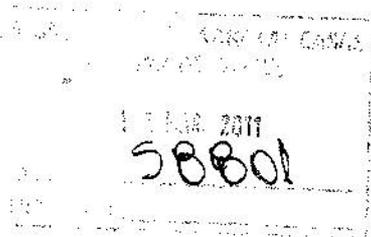
En este contexto, el ICCTM se encuentra gestionando la participación en la Versión 2011 de la Feria Internacional de Artesanía a realizarse entre los días 14 a 24 de abril del presente año, en la Ciudad de Córdoba, Argentina. Al evento nuestra institución pretende llevar una muestra multidisciplinaria de arte y cultura mapuche, en la cual la Platería también el tallado en piedra será representada por **Don Reimundo Cona Huenchulaf**, **Juan Painevilo Lincoñir** del sector Rofüwe, destacados artesanos mapuche, pertenecientes a la comuna que usted representa.

Mediante el presente y a nombre de las persona antes identificadas, venimos a solicitar a usted vuestro apoyo institucional para concretar la participación en la feria; los costos asociados al viaje ascienden a 6.000.000.- pesos chilenos (incluye inscripción, traslado Temuco - Córdoba - Temuco, alojamiento y alimentación por 10 días que dura el evento y los 4 días de viaje). El Instituto aporta con el 50% del costo del viaje, y a los participantes le corresponde aportar con otra cantidad que equivale a \$150.000.- por cada una; \$450.000.- en total para el grupo que representa a su comuna.

A la espera de contar con su valioso aporte para que el arte mapuche local de la comuna de Padre las casas sea representada en esta prestigiosa Feria Internacional, y dar a conocer tanto el arte como en nuestra diversidad cultural, le saludan cordialmente

Luis Colihuil R.

Presidente



David Nahuelhual

Secretario

Tuisuna